


**HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN**

El Chaltén 26 de Enero de 2024.-

VISTO:

La Resolución N° 059/PHCDCh/2023, sobre postergación de Licencia Anual Ordinaria firmada por la anterior Presidencia del cuerpo legislativo.

La nota s/n con fecha 25 de Enero del año 2024, de la agente Soledad González, D.N.I. N° 33.335.713 solicitando 30 días corridos correspondiente a la Licencia Extraordinaria 2022.

El inciso "h" del Art. 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 55; el inciso "h" del Art. 46° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante otorgar al personal de este Cuerpo Legislativo las Licencias, Justificaciones y Franquicias de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 2996/03, 2188/09 y 1612/12;

Que, obra la solicitud de Licencia Anual Extraordinaria 2022, presentada por la agente **Soledad González, D.N.I. N° 33.335.713**, personal administrativo del Área de Diario de Sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, mediante la cual requiere se le otorguen 30 días corridos a contarse desde el 29/01/2024 al 27/02/2024 correspondientes a su Licencia Anual Extraordinaria 2022;

Que esta presidencia espera regularizar la postergación de licencias autorizadas por la gestión anterior;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la agente **Soledad González, D.N.I. N° 33.335.713** 30 (treinta) días corridos de Licencia Anual Extraordinaria correspondiente al año 2022, a contarse desde el día 29/01 al 27/02 del 2024 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°: REFRENDARÁ la presente, la Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante Sra. Fantin Constanza.-

ARTICULO 3°: DAR CONOCIMIENTO, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan y cumplido **ARCHIVASE**.-


Constanza FANTIN
Secretaria Legislativa
HCD-El Chaltén




Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 012/PHCDCh./2024